



**Gobierno
Sensible y
Humanitario**
SAN IGNACIO, SINALOA

San Ignacio, Sinaloa a 08 de diciembre del 2023

ASUNTO: Contestación.

C. JESÚS

PRESENTE

En relación a su solicitud de información que presento el día martes 05 de diciembre del año en curso, con número de folio 250485000009423, donde usted solicita la siguiente información.

Respecto al Titular de la Unidad Administrativa encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así como ejercer las funciones previstas en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicito lo siguiente:

1. Nombramiento
2. Fecha en que asumió dicho cargo.
3. Información curricular.
4. Máximo nivel de estudios.
5. Cursos tomados relacionados con la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, protección de datos personales, etc.
6. Número de personas a su cargo, así como la denominación del puesto, en su caso.

Me permito dar respuesta anexando la información correspondiente a su solicitud de información brindada por su servidora la encargada de esta área.

Punto numero dos: con fecha 20 de abril de 2023 se me expidió nombramiento como encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del cual anexo copia escaneada del mismo.

De igual manera haciendo alusión al punto tres envió documento escaneado de mi curriculum vitae, donde podrá informarse sobre mi nivel de estudios.

Así como también informarme que con fecha 03 de mayo de 2023 se me brindo capacitación por parte de CEAIP Sinaloa sobre el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia, posteriormente se trabajara en reprogramar nuevas fechas de capacitación con el fin de contribuir a mejorar el desempeño de mis funciones y atender las obligaciones de transparencia.

Punto número seis, informarle que actualmente en esta área no cuento con personal a mi cargo.

Sin otro asunto en particular me pongo a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANITARIO"

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

LCDA. ANA ISABEL DELGADO SANCHEZ.

CURRICULUM VITAE

DELGADO SÁNCHEZ ANA ISABEL

Formación Académica:

Educación Básica:

Escuela Primaria. Josefa Ortiz de Domínguez, periodo 1994- 2000

No. Certificado L0048906

Domicilio: Conocido, San Ignacio, Sinaloa, México.

Escuela Secundaria Técnica #31 zona 09, periodo 2000- 2003,

No. Certificado Ñ0001156

Domicilio: Conocido, San Ignacio, Sinaloa, México.

Educación Media Superior:

Colegio De Bachilleres Del Estado De Sinaloa, Gral. Gabriel Leyva Velázquez periodo 2003 – 2006

No. Certificado 62913

Domicilio: Conocido, San Ignacio, Sinaloa, México.

Estudios profesionales: Universidad Autónoma de Sinaloa, en la Facultad de derecho Mazatlán Sinaloa, Periodo 2006 - 2011

No. Certificado B068074

CED. PROF.: 8156478

CURSOS:

Constancia del foro nacional "seguridad y políticas públicas: retos de México en el contexto internacional" 15 y 16 de marzo del 2007(12hr) en Mazatlán Sinaloa.

Diploma del congreso internacional estudiantil "La incidencia de la criminalística en la formación del abogado del siglo XXI". Realizado del 27 al 29 de noviembre del 2008 Mazatlán Sinaloa.

Diploma por el diplomado denominado "civil, procesal civil y amparo en materia civil" realizado en Mazatlán Sinaloa con un total de 120 horas aula y 30 investigación. Del 25 de septiembre Al 9 de enero de 2010.

Diploma por el instituto de capacitación para el trabajo del estado de Sinaloa del curso de elaboración de hojas de cálculo de fecha 13 de diciembre 2022.

Diploma por el instituto de capacitación para el trabajo del estado de Sinaloa del curso Windows e Internet, de fecha julio 30 del 2022.

CAPACITACIONES:

- *Constancia conferencia "Como afrontar situaciones de crisis desde la familia".
- *Constancia conferencia "violencia familiar"
- *Constancia conferencia "Amor seguro en internet"
- *Medidas de protección de emergencia y providencias precautorias.

CAPACITACIONES: con fecha 03 de mayo 2023 recibí capacitación sobre el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de (CEAIP Sinaloa).

Experiencia laboral y capacitación:

Servicio Social: en la unidad receptora universidad autónoma de Sinaloa; dependencia: subdirección de servicio social, unidad regional sur. Departamento proyectos multidisciplinarios. Proyecto: Diagnostico de detección de necesidades en comunidad. Durante el ciclo: 2010 -2011, período del 01 de marzo de 2011 al 31 de agosto de 2011 en la localidad de Mazatlán Sinaloa. N° 35802.

Trabajo: durante el periodo de 5 años labore en farmacias coral como encargada de farmacia, así como también desempeñe distintos cargos como el de atención a clientes, recibir y hacer pedidos a sus proveedores, por lo que al concluir mis estudios decidí retirarme quedando en buenos términos con mis patrones. Tel farmacia coral (6699 83 14 97).

Durante el periodo del año 2011 labore en bufete de la Universidad Autónoma de Sinaloa durante 1 año.

Durante el periodo del año 2016 al año 2020 labore en el Tribunal Municipal de Conciliación y arbitraje en San Ignacio Sinaloa. En el puesto de secretaria de acuerdos.

Durante el periodo del año 2020 al año 2021 fungí como presidenta del tribunal municipal de conciliación y arbitraje en San Ignacio Sinaloa.

A partir de diciembre de 2021 fungí como auxiliar jurídico en la dirección de Asuntos jurídicos del Ayuntamiento de San Ignacio, así como coadyuvante en la coordinación de IMMujER del mismo.

A partir del 20 de abril de 2023 se me expidió nuevo nombramiento como encargada de la unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de San Ignacio Sinaloa.



San Ignacio, Sin., a 20 de abril de 2023.

LIC. ANA ISABEL DELGADO SÁNCHEZ.
PRESENTE:

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, en uso de las atribuciones investidas en el Artículo 38, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien expedirle nombramiento como **ENCARGADO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, de la Administración Pública Municipal 2021–2024, con las facultades y obligaciones que la Ley le otorga.

Por sus antecedentes de honorabilidad, probada capacidad y vocación de servicio, confiamos en que sabrá cumplir con eficiencia y responsabilidad el cargo público conferido, actitud que redundará en beneficio de la sociedad.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. LIC. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ